

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10357** *IBERHUNTING, S.A.*

La Junta General Universal de la sociedad, de fecha cinco de octubre de 2009, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 77.625 euros, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de sus aportaciones. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 135 euros cada una de ellas, cantidad que se devolverá a los que son titulares de cada una de las acciones.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse al referido acuerdo en los términos que señala el art. 166 del mismo texto legal.

Madrid, 18 de marzo de 2010.- El Administrador Único, D. Fernando Jover Morales.

ID: A100019045-1